VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NUMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2022, NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO;

---- I. **PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA**: SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTIINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

---- II. **LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON**: SOMETE A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.
VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DICTAMEN DE GIRO DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA.
VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO).
VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DONDE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FORMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
IX. ASUNTOS GENERALES
X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE ACUERDO: **UNICO**. *"SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".*

---- III. **PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOY LECTURA AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITO SU RESPECTIVA APROBACION, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

------ **IV. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CEDO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES, AL TIEMPO REFIERO QUE NO HAY ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

---- **V. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SOLICITO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TOME EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE TIENE QUE SESIONAR BIMESTRALMENTE DE MANERA ABIERTA, PREVIA CONVOCATORIA, EN TAL SENTIDO SE SOLICITA APRUEBEN LA CONVOCATORIA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO. SEGUNDO: PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DEL MUNICIPIO. TERCERO: INSÉRTESE ÍNTEGRAMENTE LA CONVOCATORIA EN LA PRESENTE ACTA.**

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

---- **VI. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA:** LE INSTRUYO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL SEXTO, Y ES **LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA.** CON FUNDAMENTO EN LA SECCIÓN TERCERA QUE SE REFIERE AL DICTAMEN DE GIRO EN SU ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CAPITULO II ARTÍCULO 5,6,7 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DICTAMEN DE GIRO DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO; PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA VOZ A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PARA QUE DIGA UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: COMENTO QUE UN DICTAMEN DE GIRO ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATÁNDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS, PREVIO ANÁLISIS NORMATIVO MULTIDISCIPLINARIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE REGULA LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS CASOS QUE EXPRESAMENTE ASÍ LO PREVÉ Y EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD; EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ÉSTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.- PRESIDENTE; PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCÍA; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA EL CUAL TENDRÁ LA FACTIBILIDAD DE ESTABLECER LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.
II.- SECRETARIO TÉCNICO; LIC. ROSALBA PÉREZ CALIXTO; DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
** SUPLENTE; P.L.D. ROSA LIZBEBETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ.*
III.- VOCAL I; LIC. VERENICE CRUZ ESQUIVEL; CONTRALORA MUNICIPAL.
** SUPLENTE; JUAN MANUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ.*
IV.-VOCAL II; LIC. ADRIANA ARANZA GONZALES RUEDA; REPRESENTANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.
V.- VOCAL III; ING. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO.
** SUPLENTE; P. ING. ABRAHAM CRUZ LINARES*
VI.- VOCAL IV; PROFESORA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO; SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.
** SUPLENTE; JHOVANA VERENICE ALCANTARA ALATORRE.*
VII.- VOCAL V; ING. ELIZABETH RUIZ ARREAZOLA; COORDINADORA DE ECOLOGÍA.
** SUPLENTE; SANDRA MARTÍNEZ SANTANA*
VIII.- VOCAL VI; LIC. MARCO ANTONIO BARRERA GARCÍA; DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
**SUPLENTE; FERNANDO AGUILAR LÓPEZ*
IX- VOCAL VII; C. LUIS ALBERTO RODEA RODRÍGUEZ; REPRESENTANTE DE CÁMARA DE EMPRESARIOS.
** SUPLENTE; C. JORGE LUIS RODEA GARCIA.*

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: **ÚNICO: SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DICTAMEN DE GIRO DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**
I.- PRESIDENTE; PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCÍA; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA EL CUAL TENDRÁ LA FACTIBILIDAD DE ESTABLECER LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.
II.- SECRETARIO TÉCNICO; LIC. ROSALBA PÉREZ CALIXTO; DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
* SUPLENTE; P.L.D. ROSA LIZBEBETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
III.- VOCAL I; LIC. VERENICE CRUZ ESQUIVEL; CONTRALOR MUNICIPAL.
* SUPLENTE; JUAN MANUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ.
IV.-VOCAL II; LIC. ADRIANA ARANZA GONZALES RUEDA; REPRESENTANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.
V.- VOCAL III; ING. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO.
* SUPLENTE; P. ING. ABRAHAM CRUZ LINARES
VI.- VOCAL IV; PROFESORA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO; SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.
* SUPLENTE; JHOVANA VERENICE ALCANTARA ALATORRE
VII.- VOCAL V; ING. ELIZABETH RUIZ ARREAZOLA; COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA.
* SUPLENTE; SANDRA MARTÍNEZ SANTANA
VIII.- VOCAL VI; LIC. MARCO ANTONIO BARRERA GARCÍA; DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
*SUPLENTE; FERNANDO AGUILAR LÓPEZ

IX- VOCAL VII; C. LUIS ALBERTO RODEA RODRÍGUEZ; REPRESENTANTE DE CÁMARA DE EMPRESARIOS.
* SUPLENTE; C. JORGE LUIS RODEA GARCIA.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.
LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---- VII. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL SÉPTIMO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO), PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PARA QUE DE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: REFIERO QUE EL FUNDAMENTO LEGAL LO ENCONTRAMOS EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 1.79 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE EL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE PROMOVER LA CREACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES DE POBLACIÓN (COMUPO), ESTE CONSEJO ES UN ÓRGANO COLEGIADO, ENCARGADO DE IMPULSAR LAS TAREAS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, COADYUVANDO CON LA ADMINISTRACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE POBLACIÓN, BASADO EN UN DIAGNOSTICO SOCIO DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y EN SU CASO FEDERAL, A FIN DE INCORPORAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES, ES IMPORTANTE YA QUE CON BASE EN INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA, APOYARA Y ORIENTARA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, AL IGUAL QUE EN EL CONOCIMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS FENÓMENOS POBLACIONALES. LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN ES LA SIGUIENTE:

PRESIDENTE DEL CONSEJO: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA.
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: LIC. MOISES PEREZ ROSALES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN.
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO: C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POBLACIÓN.
VOCAL: C.P. HIGINIO DOMINGUEZ MARTINEZ TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POBLACIÓN.
VOCAL T.S.U. ESTEFANY AGUILAR BARRIOS, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHAPA DE MOTA.
VOCAL: PROFRA. MARIA GUADALUPE GARCIA CASTRO DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.
VOCAL: LIC. ROSALBA PEREZ CALIXTO, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
VOCAL: LIC. GLORIA STEPHENIE HERNANDEZ HERNANDEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: ÚNICO: SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) DE CHAPA DE MOTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:
PRESIDENTE DEL CONSEJO: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA.
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: LIC. MOISES PEREZ ROSALES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN.
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO: C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POBLACIÓN.
VOCAL: C.P. HIGINIO DOMINGUEZ MARTINEZ TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POBLACIÓN.
VOCAL T.S.U. ESTEFANY AGUILAR BARRIOS, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHAPA DE MOTA.
VOCAL: PROFRA. MARIA GUADALUPE GARCIA CASTRO DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.
VOCAL: LIC. ROSALBA PEREZ CALIXTO, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
VOCAL: LIC. GLORIA STEPHENIE HERNANDEZ HERNANDEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

---- **VIII. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA:** LE INSTRUYO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.
LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL OCTAVO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DONDE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FORMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.** PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.
LICENCIADO EN CONTADURÍA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE QUE A LA LETRA DICE: "LAS APORTACIONES FEDERALES QUE, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RECIBAN LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES POR CONDUCTO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, AL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, A LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, Y A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES. RESPECTO DE LAS APORTACIONES QUE RECIBAN CON CARGO AL FONDO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL TENDRÁN LAS MISMAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y C), DE ESTA LEY".

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: **ÚNICO.-** SE AUTORIZA MODIFICAR Y AMPLIAR EL IMPORTE A EJERCER DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2022, ESTOS RECURSOS SE DESTINARÁN CONFORME A LA TABLA ANEXA, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE EJERCERÁ EL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2022		
N.P.	CONCEPTO	IMPORTE A AUTORIZAR AL 03 FEB 2022
1	CONVENIO ISSEMYM	339,972.60
2	CRÉDITO FEFOM	1,183,620.19
3	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS A CONAGUA	148,000.00
4	CLORACIÓN CAEM	360,000.00
5	PAGO DE NÓMINA SEGURIDAD PUBLICA	5,572,592.66
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGURIDAD PUBLICA	1,910,630.91
7	NOMINA PROTECCIÓN CIVIL	1,474,390.61
8	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROTECCIÓN CIVIL	966,682.30
9	ALUMBRADO PUBLICO	3,840,000.00
10	ENERGÍA ELÉCTRICA POZOS AGUA POTABLE, PLANTA TRATADORA, OFICINAS, CANCHAS DEPORTIVAS	1,037,587.98

11	APORTACIONES ISSEMYM	6,163,983.11
12	UNIFORMES PARA PROTECCIÓN CIVIL	150,000.00
13	EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD PUBLICA	700,000.00
14	EQUIPO DE TRANSPORTE PROTECCIÓN CIVIL	1,200,000.00
		25,047,460.36

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---- IX. SECRETARIO: SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL NOVENO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO QUEDA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE PROCEDE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

---- X.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DÉCIMO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ.